



DECRETO: En la Gerencia Municipal de Urbanismo de Cartagena a quince de junio de dos mil siete.

En expediente sobre reparcelación de la Unidad de Actuación nº 2 del Sector Plan Parcial los Urrutias, por Decreto de esta Vicepresidencia de 24 de noviembre de 2004, se resolvió aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación presentado por el urbanizador Grupo Inmobiliario Novohogar, S.L.

En el citado proyecto se adjudicó la parcela 19, manzana 25 Au (UR) en pleno dominio y en proindiviso, a favor de el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en una proporción del 70,18 % y a favor del Grupo Inmobiliario Novohogar, S.L., en la restante proporción del 29,82 %. La adjudicación municipal se efectuó en virtud de cesión obligatoria de aprovechamiento lucrativo del

10 %.

129, finca 46.646, inscripción 1ª, siendo su descripción la siguiente:

129, finca 46.646, inscripción 1ª, siendo su descripción la siguiente:

La finca fue inscrita en el Registro de la Propiedad de la Unión, tomo 1205, libro 628, folio

GERENCIA MUNICIPAL
urbanismo
cartagena

Parcela de terreno sita en Los Urrutias, Unidad de Ejecución 2, Plan Parcial Sector Urrutias 1, del Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena, con una extensión superficial de 9.686,17 m², destinada a uso residencial. Linda: al Norte, en una línea quebrada compuesta por tres rectas que describen una esquina achaflanada, formando un ángulo de 92 °, con calles Hibisco y Lavanda, viales de la Unidad; al Sur, en otra línea quebrada compuesta por dos rectas que forman un ángulo de 97°, con calle Magnolia, vial de la Unidad y Unidad de ejecución 3, del mismo Plan Parcial; al Este, también en línea quebrada compuesta por dos rectas que forman un ángulo de 90 °, con calle Lavanda, vial de la Unidad, y manzana 27 de la Unidad; y al Oeste, nuevamente en curvilínea que describe un ángulo de 97 °, con calle Hibisco y Magnolia, viales de la Unidad.

Teniendo la finca carácter patrimonial, ambos copropietarios han acordado su división para la individualización de los derechos de ambos y a tal fin en 11 de mayo de 2007, por parte del representante de la sociedad Grupo Inmobiliario Novohogar, S.L., se han presentado tres propuestas de división de la finca ajustados a los derechos de cada una de los copropietarios, constando en el expediente, informe de 14 de mayo de 2007 del Sr. Arquitecto Jefe de Gestión Urbanística en el sentido de ser más acorde con todos los intereses, la presentada como opción 3.

A tenor de la citada propuesta, las parcelas resultantes de la división son las siguientes:

a) Parcela a adjudicar a Novohogar, S.L.

“ Parcela de 2888,42 m² de superficie situada al Norte de la finca de la que se segrega, con un fondo de 22 metros. Linda al Norte con calle Hibisco; al Sur con resto de parcelas; al Este con calle Lavanda y al Oeste con calle Magnolia”



Sobre la finca descrita se constituyen dos servidumbres de paso de personas, vehículos e instalaciones urbanísticas a favor del resto de la parcela. La primera de 7 metros de ancho por el fondo de la parcela de largo, perpendicular a la calle Hibisco a contar desde 41,90 m del vértice sureste de la parcela. La segunda servidumbre, de 7 metros de ancho por el fondo de la parcela de largo, perpendicular a calle Hibisco, a contar desde 40,20 m del vértice sureste de la parcela.

b) Parcela a adjudicar a Ayuntamiento de Cartagena:

“ Parcela que constituye el resto de la nº 19, de la manzana 25 de la Unidad de Ejecución 2 del Plan Parcial los Urrutias, con una superficie de 6797,75 m² que linda, al norte con finca segregada que se adjudica a Grupo Inmobiliario Novohogar, S.L., Sur, calle Peatonal; este calle Lavanda y Oeste calle Masgnolia”.

La finca descrita se constituye como predio dominante respecto de las dos servidumbres de paso de personas, vehículos e instalaciones urbanísticas que gravan la finca que se adjudica a Novohogar.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, conforme al art. 12-7º de los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 7 de septiembre de 2005 (BORM 27 de septiembre de 2005), por la presente RESUELVO:

1º) Aprobar, en cuanto afecta al Ayuntamiento, la división de la finca que mantienen en proindiviso con la sociedad Grupo Inmobiliaria Novohogar, S.L. parcela 19, manzana 25 Au (UR) con la descripción y adjudicación de fincas resultantes contenida en el expositivo del presente.

2º) Para la efectividad de la división de la parcela se otorgará la correspondiente Escritura Pública de división, en concurrencia con el otro propietario, sirviendo el presente como licencia de parcelación de la finca, conforme a la descripción dada a las parcelas resultantes y según los planos que debidamente diligenciados, se acompañará al presente.

Lo mandó el Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Concejal Delegado de Urbanismo, ante mí el Secretario General, que doy fe.

GERENCIA MUNICIPAL
urbanismo
cartagena

DILIGENCIA: Para hacer constar, que el presente Decreto, se refiere en su párrafo primero al expediente sobre reparcelación de la Unidad de Actuación nº 2 del Sector Plan Parcial los Urrutias, indicando que: "...por Decreto de esta Vicepresidencia de 24 de noviembre de 2004, se resolvió aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación ..." existiendo error en la fecha, debiendo decir: 24 de noviembre de 2005. Asimismo, en el ap. a) párrafo segundo referido a las servidumbres indica: "...La primera de 7 m....del vértice sureste de la parcela.", debe decir: "... La primera de 7 m.... del vértice suroeste de la parcela".

Lo que se hace constar a efectos de subsanación del error observado, en Cartagena a cuatro de abril de dos mil ocho. Firmado: El Secretario General de la Gerencia

SECRETARÍA GRAL.

GERENCIA MUNICIPAL
urbanismo
cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
- ARCHIVO CENTRAL -
14 SET. 2007
ENTRADA Nº

CALLE HIBISCO

SECRETARÍA MUNICIPAL DE URBANISMO DE CARTAGENA
REGISTRO GENERAL
11 MAYO 2007
ENTRADA
Núm.

CALLE MAGNOLIA

CALLE LAVANDA

NOVOHOGAR
2.888,42m2

AYUNTAMIENTO
5.666,30m2

OTRO PROPIETARIO
1.131,45m2
APROXIMADOS

* C/ PEATONAL *

OPCION-Nº3

REPARTO PARCELA 9.686,17m2

AYUNTAMIENTO 70.18%
 ↳ 5.666,30m2
 ↳ OTRO PROPIETARIO 1.131,45m2


NOVOHOGAR 29.82% — 2.888,42m2

DILIGENCIA:
Documentación aprobada
por Decreto 15-06-07
EL SECRETARIO
P.O.



[Handwritten signature]

+ correcta
[Handwritten signature]
opcion-3

	
DESCRIPCION DEL PROYECTO : 42 VIVIENDAS UNIFAMILIARES	
SITUACION : P.P. SECTOR LOS URRUTIAS-1 UNIDAD DE EJECUCION 2 MANZANA Au(UR) 25 PARCELA 19 CARTAGENA (MURCIA)	
PLANO DE : CHALET EN PARCELA	
PROMOTOR: GRUPO INMOBILIARIO NOVOHOGAR, S.L.	ESCALA : 1/300
ESTUDIO DE ARQUITECTURA, URBANISMO E INGENIERIA C/ VICENTE BLASCO IBAÑEZ N° 8 TORREVIEJA (ALICANTE) GERENTE: ROSENDO ZARAGOZA GEA TELEFONO 96 570 36 03 - MOV. 639 60 89 34 - FAX 96 570 36 03	FECHA : 02/07
	N° : 07